

conclusión de este capítulo cuarto es el tema de las relaciones exteriores del país, analizado en una perspectiva no tan limitada como lo hace Ameringer en su obra citada, en otras palabras, además de las relaciones con Nicaragua y la participación de Costa Rica en el conflicto regional —aportándose aquí datos muy recientes—, se toca también el tópico de las relaciones con los Estados Unidos y con los países socialistas. Llamamos la atención en torno de la figura número 13 dedicada a la organización del Estado —y no del Gobierno como allí se afirma—, en la página 190, pues se trata de un esquema incompleto por faltarle numerosas instituciones autónomas no incluidas. La figura número 14, en la página 215, “evolución de los principales partidos políticos, 1953-1982” es una figura o cuadro útil aunque también incompleto, aspecto este, sin embargo, que es admitido por el Autor de este capítulo. La influencia del libro de Ameringer sobre esta parte de *Costa Rica. A country study* es notoria.

Indudablemente, lo mejor que tiene esta obra, desde nuestra perspectiva, y fundamentándonos en el hecho de que es prácticamente inexistente el material sobre el tema de las fuerzas de seguridad incorporado en libros, por lo menos hasta fechas muy recientes, es el capítulo quinto y final, titulado “National Security”. Tras una breve introducción al punto central tratado, introducción que se concentra en la vinculación de Costa Rica con el conflicto que afecta a la América Central, y en el orden público y la seguridad interna del país, la mayor parte del capítulo se orienta a tratar el tema “las fuerzas de seguridad pública”, aspecto este desarrollado bien. No obstante, el punto “la asistencia externa para la seguridad” se queda muy corto en información, si tomamos en cuenta la escalada que en este rubro se ha producido en los últimos años, provista por el Gobierno de los Estados Unidos.

Este libro constituye, en términos generales, una buena introducción de índole descriptiva, muy actualizada, al estudio de Costa Rica.

Jorge Rovira Mas

LA CAPITALIZACION UNIVERSAL, por Alberto Martén, San José, Editorial Costa Rica, 1984.

El Lic. Alberto Martén, es un conocido político, abogado y apasionado estudioso, según su propia percepción, de esa inexacta y difícilísima cien-

cia social: la economía política. Es también uno de los actores en la guerra civil de 1948, al haber sido designado Segundo Comandante en Jefe de las Fuerzas Insurgentes. Al consolidarse la Junta Militar Provisional como producto del triunfo en los hechos bélicos, es llamado a ocupar el puesto de Ministro de Economía, Hacienda y Comercio. En el ejercicio del cargo, dos acciones caracterizan su gestión ministerial: el establecimiento del impuesto del 10% sobre el capital (Decreto No. 70 del 22 de junio de 1948) y la nacionalización bancaria (Decreto No. 71 del 22 de junio de 1948), ambos polémicos y de trascendente impacto en la vida económica nacional. El primero de ellos por los intereses que afectó en el sector capitalista del país y el segundo por nacionalizar los depósitos públicos, cambiando así el modelo de banca privada existente.

El libro que presentamos, es una obra que recoge fundamentalmente artículos de prensa publicados en los rotativos nacionales La Prensa Libre y La Nación entre 1973-1983, con las excepciones ahí indicadas. Con la publicación de este trabajo, el autor intenta dar continuidad al contenido doctrinario de una serie de artículos muy espaciados en el tiempo, a la vez, refuta publicaciones hechas por quienes considera “enemigos y rivales del Movimiento solidarista”.

“La Capitalización Universal” es el título de la obra, que según precisa el propio escritor son “hechos y no palabras; realidades y no promesas; armonía social y no lucha de clases. En síntesis: solidaridad” (pág. 15). Partiendo de los peligros que acechan la convivencia social de nuestra sociedad contemporánea y que define como la inflación galopante; la quiebra fiscal; la lucha de clases exacerbada; el terrorismo; la dictadura política demagógica o militar; el comunismo totalitario; el subdesarrollo y la miseria permanentes. Formula una estrategia ideológico financiera, para crear el poder económico del pueblo, que sea balance del poder político, sin el cual dice, el poder político se vuelve absoluto. Con este nuevo orden económico se construye lo que Martén llama “La nueva casa de la humanidad” y que hace posible la convivencia social. Por que de lo contrario, sentencia: “El ciclo histórico del capitalismo financiero está llegando a su fin. O surge el capitalismo popular humanista, o perece todo capitalismo” (pág. 187).

En consecuencia, aparecen como claros objetivos de “La capitalización universal”, el enfrentarse mediante una estrategia ideológico financiera a los peligros que atentan contra la convivencia social y

que amenazan al capitalismo con hacerlo desaparecer; es así como el propio modelo ofrece un desarrollo económico que permite el enriquecimiento de la población, e incorpora como propósito inmediato, la disminución y eventual supresión de la pobreza. Lo que en términos del propio autor, es "... eliminar al proletario o indigente, es decir, al trabajador carente de propiedad" (pág. 193).

Para abordar la propuesta Martén, se hace imprescindible dedicar unas pocas frases, en lo que se sustenta su modelo teórico financiero, "el efecto bancario aplicado al dinero". El dinero es ciertamente una creación del hombre, que se inventó para hacer más fáciles los negocios que, a base del trueque, resultaban ser muy complicados; de tal modo que el dinero en sí no tiene ningún valor intrínseco, pero este artificio o símbolo llamado dinero permite que los bienes y servicios se intercambien sin agregar a los mismos, valor o cantidad alguna. Al aplicarle el efecto bancario al dinero, se puede realizar un volumen de inversión que es muy superior al metálico que recibe el banco (1). Inspirado en este fenómeno bancario, el autor de "La capitalización universal" amplía la fórmula y propone aplicar a los "activos fijos" el mismo efecto bancario que se aplica al dinero, de tal manera que, así como se establecen grandes bancos que sin quitar a sus dueños la propiedad, sobre el uso de sus monedas, utilizan su mismo poder de compra para formar un segundo capital de trabajo, que permite reunir sumas de dinero cuantiosas para llevar a cabo inmensos negocios. Bajo este mismo principio es que se plantea organizar grandes "bancos de activos fijos", que sin quitar a sus dueños el derecho de uso que tiene sobre los mismos, les permita realizar voluminosos negocios. Por consiguiente, aquellos países que adopten tal sistema, tendrán un poder de negociación muy superior en los mercados internacionales.

Lo que parece ser la idea financiera central del sistema solidarista —la aplicación del efecto bancario de los activos fijos— ciertamente sugestiva si resultara ser viable su aplicación, deja muy al margen al trabajador latinoamericano en vista de que los activos de estos o son inexistentes o resultan ser cuantitativamente irrisorios. Por otra parte, la aplicación concreta e inmediata del solidarismo en las empresas, es pedir al empresario que pague un cinco por ciento de su planilla para contribuir al

ahorro de sus trabajadores (pág. 300), lo que representa indiscutiblemente un paso adelante sobre el existente, pero, ¿será suficiente para los objetivos, propósitos y metas que el propio solidarismo se ha fijado? . Sobre todo, si se tiene en cuenta que en la práctica lo que sucede es que ese cinco por ciento, es un adelanto de la cesantía, derecho real que tienen los trabajadores (2); lo que en otros términos es, su propio dinero.

La obra deja la sensación de ser abundante en su discurso ideológico, atrayente en su propuesta financiera, pero omisa en uno de los aspectos que podrían considerarse fundamentales, la participación del trabajador en los distintos órganos de dirección y administración de la empresa. Si algo hace particularmente indeseable al régimen asalariado, es la doble frustración de los trabajadores al no participar en la gestión y en los beneficios reales de la empresa. Requisitos necesarios para cualquier organización que aspire transitar hacia formas superiores de producción y que pretenda ser la "nueva casa de la humanidad".

En resumen, el libro objeto de nuestra atención, reúne un conjunto de hechos históricos y anecdóticos vinculados estratégicamente a la temática central de la obra, está además, escrito en un estilo y lenguaje sencillo, propio de artículos de prensa, que es accesible a quienes no siendo especialistas en economía política, nos permite ingresar a ese fascinante mundo del saber, en donde hay mucho de realidades y aún más de especulaciones.

Luis Fernando Mayorga Acuña
Instituto de Investigaciones Sociales

EL SOLIDARISMO. PENSAMIENTO Y DINAMICA SOCIAL DE UN MOVIMIENTO OBRERO PATRONAL, por Gustavo Blanco y Orlando Navarro, Editorial Costa Rica, 1984, 392 págs.

Escrito por dos sociólogos costarricenses, este libro se propone ofrecer una visión crítica de aspectos centrales del movimiento solidarista costarricense, fórmula económica organizativa cuyo eje es la creación de asociaciones solidaristas de trabajadores que realizan lo que en este esquema se llama "ahorro solidario". Para financiar este ahorro los patronos adelantan dineros del auxilio de ce-

1. Samuelson. P. H. *Curso de Economía Moderna*, Editorial Aguilas, S. A. décima edición, Madrid, España, 1963, pág. 348.

2. Blanco, Gustavo y Navarro, Orlando. *El Solidarismo*. Editorial Costa Rica, San José, 1984, pág. 303 a 307.